

## **Los discursos políticos y la infancia en el bicentenario**

Por Mirta Hebe MANGIONE MURO\*

\* Abogada, Doctora en Leyes, Profesora Titular ordinaria de Derecho Civil V, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNL. Profesora Titular ordinaria de Residencia de Minoridad y Familia, Facultad de Derecho de Rosario, UNR. Investigadora II.

## 1. Introducción

Según el diccionario de la Real Academia Española *infancia* alude a “período de la vida del hombre que se extiende desde el nacimiento hasta la pubertad”, a un “conjunto de niños” y al “principio de una cosa: la infancia del mundo”. Desde la perspectiva histórica, los niños/as se constituyen como tales en el tránsito por ese tiempo de infancia cuyos sentidos han variado históricamente. El tiempo de la infancia es un tiempo construido por los adultos, un tiempo histórico cultural: es en la trama de una sociedad y de una cultura que dota de sentidos a esa edad instalándola como tal en otra temporalidad que no se ciñe a la temporalidad biológica, evolutiva, de la edad, sino que se inscribe en el proceso más amplio de reproducción humana, en las alternativas que una sociedad construye para afrontar lo que Arendt ha denominado el fenómeno de la natalidad, es decir el nacimiento de seres humanos nuevos (Carli, 2005 b:18).

Este trabajo se inscribe en el estudio histórico de la situación de la infancia a partir de los discursos dados por las distintas ideologías, surgidas de los partidos políticos y de las políticas públicas que las plasmaron.

## 2. Los primeros tiempos: la década del '80

Al momento de liberarse del yugo español, en Europa se estaba dando la instauración del capitalismo, a partir de la revolución industrial y la revolución francesa. Las corrientes de pensamiento presentes en ese momento eran: *el liberalismo*, bajo la premisa de un Estado que no debía intervenir en otra cosa que no sea la garantía de la propiedad privada y los derechos individuales, y la difusión de la autonomía del individuo a partir de su capacidad de dictarse sus propias normas; *el positivismo* basado en la búsqueda de las causas desde la mirada científica, estableciendo patrones de lo normal y lo anormal o patológico –tanto en lo individual como en lo colectivo–; el *catolicismo social* que desde su fe daba recomendaciones a los feligreses a fin de sostener una convivencia armónica entre los diferentes sectores; *el socialismo* propugnado por una sociedad igualitaria a partir de la sustitución del sistema capitalista –que origina las desigualdades de base–; y el *anarquismo*, cuyos principios ponían énfasis en la libertad del individuo (sobre todo de los trabajadores) y en la crítica a la autoridad representada por el Estado (Suriano, 1993:10).

La Argentina adquirió los rasgos de una sociedad moderna en el conflictivo tránsito del siglo XIX al XX, a través de la lenta población del territorio nacional, del fomento a la inmigración masiva, de la unidad política lograda entre oligarquías provinciales y porteña y de la organización de un modelo económico agroexportador de materias primas.

La población infantil de las últimas décadas del siglo XIX estaba compuesta por hijos de núcleos familiares de sectores sociales muy diversos, cuya experiencia infantil estaba lejos de responder a un imaginario común. Se trataba de hijos de familias de inmigrantes de colectividades que arribaron al país entre 1850 y 1870; hijos de la población criolla que había participado activamente en las luchas entre Buenos Aires y el interior; hijos de las familias oligárquicas de las provincias y de la capital puerto. Desde el ochocientos, el tamaño de la familia argentina indica una voluntad de constituir familias pequeñas (Cicerchia, 1994), tendencia que persistió con el fenómeno inmigratorio de la segunda mitad del siglo XIX y que se acentuó durante el siglo XX.

Las historias infantiles estaban afectadas por la dispersión, las diferencias culturales y sociales. Las familias criollas o inmigrantes se sostenían en una historia cotidiana de incertidumbre

y desarraigo, mientras que las familias oligárquicas, reducidas en número pero obsesionadas por su supervivencia, fueron objeto de relatos literarios que buscaban recuperar las historias infantiles como un intento de establecer una “filiación interior” que explicase su papel protagónico en los años '80 (Carli, 2005b:40). Mientras que las biografías oligárquicas forzaron literariamente una reivindicación de la infancia como recurso para relatar el origen de trayectorias políticas en ascenso; las familias inmigrantes buscaban reproducir sus infancias en nuevas generaciones nacidas en otro territorio geográfico y cultural. En ese inédito contexto de mutación cultural, social y política, agudizado en la década del '80 a partir de una inmigración masiva centralmente adulta y masculina y de la conformación de los nuevos núcleos familiares que combinaron padre inmigrante con madre nativa, la escolarización operó, no sólo como factor de homogeneización de las identidades de las nuevas generaciones, sino también como factor de socialización de las generaciones adultas (41).

La niñez comenzó, a partir de la década del '80, a ser objeto de una institucionalización estatal de un proceso de disciplinamiento social. La escuela pública, situada como bisagra entre la familia y el Estado, tuvo un gradual consenso respecto de su eficacia para garantizar el pasaje de la Argentina a un horizonte de modernidad y progreso y, en clave nacional, a un horizonte de civilización que debía permitir dejar atrás el lastre colonial y caudillesco.

La escolarización de la población infantil, con sus importantes efectos de homogeneización social y de integración cultural, puso en marcha formas de clasificación del mundo social, siendo un primer paso la clasificación de la población infantil destinado a dar forma precisa al objeto del Estado. Implicó también, un conjunto de debates políticos referidos a la sujeción del niño/a a su inscripción social y a su relación con la familia y el Estado.

Tanto en el Congreso Pedagógico de 1882 como los debates parlamentarios de la Ley 1420, se configuraron distintos discursos acerca de la infancia, articulados con el debate ideológico y político acerca del Estado, de la relación con la Iglesia del naciente sistema educativo nacional. La fundación de este último se produjo, entonces, vinculado con la polémica acerca del *lugar del niño en el nuevo orden*. Mientras los católicos consideraron al niño/a como una prolongación de la familia en tanto apéndice de la Iglesia, los liberales lo ubicaron como germen de la sociedad civil y, desde allí, sujeto al orden del Estado y la sociedad. Ambos sectores coincidían, en cambio, en la afirmación de la inferioridad de la mujer respecto del hombre y adhirieron al modelo de la familia patriarcal (63-64).

### 3. Los obreros y su vanguardia<sup>1</sup>

La participación de los niños/as en acciones de propaganda, difusión y entretenimiento obrero, a partir de los últimos años del siglo XIX (1898 a 1910) constituye una auténtica matriz pedagógica insertada en diversas modalidades orientadas a aquellos objetivos, aunque su duración no se prolongó mucho más allá de la década de 1920.

Las vanguardias militantes que buscaban constituir la conciencia y expandir la organización de los trabajadores, pensaron en los niños para tareas concebidas como de alto valor instructivo. Desde los momentos iniciales, el pensamiento obrero sobre la educación, si bien había reforzado la distinción del niño como un ser diferenciado del adulto, lo veía *como un equivalente del obrero en virtud de su dependencia y sometimiento*. La temprana

---

<sup>1</sup> En este tema seguimos a Dora Barrancos (ver Bibliografía).

asimilación de una identidad entre el niño y el obrero se debe inicialmente a posturas socialistas cristianas, por lo menos en el ámbito francés y está bastante presente en los pedagogos próximos al socialismo utópico.

Hubo entre las vanguardias una preocupación educativa y moralizante no exenta de dictados disciplinadores, que se encaró de una manera doble:

- un trabajo para los niños;
- una labor de los niños subsidiando sus propósitos.

Las tesis pedagógicas extrajeron buena parte del concepto de infancia del tronco iluminista (Rousseau) y del tronco positivo evolucionista (Spencer). El primer autor desarrolló la idea de infancia basada en una naturaleza pía, incontaminada, que sugiere una esencia angelical en el hombre a la cual la sociedad se esmera en descalificar. Este sentimiento de la infancia es muy caro al ideal de las vanguardias y se aproxima a la construcción de un sujeto en consonancia con la naturaleza.

Spencer sostiene que: “No somos de los que creen que todos los niños al nacer son buenos. El dogma contrario, por insostenible que parezca, lo creemos menos falso. Tampoco una educación hábilmente combinada, puede cambiar totalmente la manera de ser de cada uno, por el contrario, sabemos que si es posible disminuir las imperfecciones naturales, no lo es el de destruirlas”.

Las vanguardias incorporaron el sentido de racionalidad y autodirección que imprime Spencer al proceso educativo para que de él resulte la obtención de ciudadanos.

En el escenario argentino de principios de siglo XX, las vanguardias concuerrieron con estas ideas a acelerar una rápida valorización del niño, mostrando sus derechos y reivindicando un estatuto diferenciado del resto de la población.

Sin duda el concepto que ventilaron fue emparentado, de manera constante, con una anticipada visión redentora de la sociedad, ya que en el niño tomaba cuerpo una nueva ética, la ruptura de un orden ya gastado que había que superar.

Entre los socialistas y las mujeres anarquistas volcaron a niños y niñas al trabajo escénico, poniendo a éste al servicio de la causa proletaria. En los dos grupos se asistió a una impregnación del ideario entre los niños/as y a una vocación de hacerlos participar rápidamente en algún tipo de tareas propagandísticas.

Diseñaron un ideal de infancia cargado de responsabilidades, demasiado pesadas para sujetos que al mismo tiempo son pensados como débiles, disminuidos y lábiles, absolutamente inocentes, seres a los que no puede juzgarse, ni pueden ser objeto de punitivos. Hay un conflicto entre las perspectivas conceptuales atinentes a la infancia, conflicto en el que por un lado se identifica al niño/a por su indefensión y minusvalía, y por otro se lo coloca en una situación de correspondencia adulta al exigirle complicidad proselitista, y hasta la sanción de una postura doctrinaria.

El período fue cruzado por una constante oposición a las formas confesionales desde todos los espacios ocupados por las vanguardias. De manera peculiar se destaca el combate a la educación y formación infantil dirigida por la Iglesia católica, aunque también alcanzó a los otros cultos. Si entre las vanguardias se tornó común practicar denuncias sobre la ingeniería religiosa en todos los órdenes, fueron enfáticas en lo concerniente a la educación, y fueron lejos en su decisión de entorpecer la acción confesional.

La participación de criaturas militantes en actos más o menos masivos de adultos se fue restringiendo a medida que transcurría el siglo. De gran intensidad en los primeros años, se retrajo bastante durante la década de 1910 para espaciarse notablemente en los años '20.

A modo de conclusión, se puede decir que no caben dudas sobre el sentido ordenador que se confería a las formas festivas de predicamento destinadas a la infancia. Estas formas festivas tenían el objetivo de:

- realzar el valor y la dignidad del trabajo;
- demandar derechos;
- conmemorar el calendario de las liberaciones sucesivas (por ejemplo la Revolución Rusa de 1907);
- la conquista de la ley que reglamentaba el trabajo de las mujeres y los/as niños/as;
- exhibían formas de control de las criaturas proponiéndoles moldes para pensar y obrar que las sujetaban al ideal de los adultos.

Si por un lado el desigmo de los militantes adultos consistía en alejar a niños y niñas de los peligros del dogma religioso, por otro se advertía una maniobra, nada sutil, para regular tempranamente el carácter, acondicionándolo al rito laico.

Separar al niño/a del obrero, en el mundo concreto de la producción, implicaba revincularlo a un sistema de solidaridades que exigía de los pequeños una actividad proselitista demandadora de un orden nuevo cuyo vaticinio ya se encontraba en la excelstitud de estos seres. Esto resultó una propuesta que se fue clausurando a medida que el siglo se abrió paso y nuevas confirmaciones recomendaron dejar a los niños/as ser niños/as.

#### 4. La izquierda argentina

La izquierda durante las primeras décadas del siglo XX, privilegiaron, respecto de la infancia, el campo de la erudición y la formación cultural.<sup>2</sup>

El Partido Socialista desarrolló una experiencia muy vasta desde fines del siglo XIX con la creación de decenas de instituciones educativas propias, las denominadas “escuelas libres”. Por su parte el Partido Comunista intentó proseguir con esos experimentos, pero hablando de “escuelas proletarias”.

El socialismo desarrolló centenares de bibliotecas obreras, centros de estudios, escuelas libres para trabajadores y ateneos de divulgación científica, una universidad popular la “Sociedad Luz” que impulsó cursos de teatro, musicales, coros, proyecciones cinematográficas, conferencias, visitas a museos y editoriales. Estos emprendimientos revelan una estrategia del partido fundado por Juan B. Justo, ambiciosa, coherente y sistemática.

Donde más pudo actuar la izquierda con relación a la recreación e instrucción de niños y niñas fue en las bibliotecas, donde la literatura infantil, ocupaba un lugar preferencial. Desde ellas se hacía una interpelación constante a niños y niñas, para que accedieran a leer, estudiar, escribir, entretenerse con libros y demás objetos letrados.

Todo centro socialista debía tener:

- Una biblioteca pública complementada con lecturas comentadas y conferencias;
- Una biblioteca y recreo infantil;
- Una sección coral y cuadro artístico y musical;
- Una sección de propaganda antialcohólica, de higiene social y de excursiones.

Crearon la Asociación Bibliotecas y Recreos Infantiles, cuyos objetivos eran: “Sustraer a los niños de los barrios populares de la calle y sus peligros físicos y morales, ofreciéndoles, en

---

<sup>2</sup> En este tema seguimos a Hernán Camero, 19 y ss.

cambio, bajo la dirección de una persona competente, una ocupación inteligentemente escogida, por medio de libros, láminas, juguetes, juegos racionales y ejercicios físicos, cantos, paseos de estudio y labores manuales” (Giménez, 1932:73).

Una de las prácticas comunes entre socialistas y comunistas era el deporte, por ello promovieron la creación de clubes y ligas propias. Durante la década del '20 se agruparon en dos instituciones:

- La Confederación Socialista Deportiva, que agrupaba a militantes socialistas;
- La Federación Deportiva Obrera, agrupaba a militantes comunistas.

Las formas de recreación infantil estaban homologadas entre socialistas y comunistas, lo que la diferencia fue la práctica de la militancia política infantil. El Partido Socialista no fue partidario de este tipo de acciones, mientras que el Partido Comunista, además de entretener a los chicos y chicas, lúdica y pedagógicamente, nunca dejó de emplearlos al mismo tiempo, como precoces paradigmáticos del ideal comunista, sometidos así a la lógica del compromiso militante y doctrinario.

En los años '30 el Partido Comunista formó la Federación Infantil de *Pioners* que se presentaba como rival de todas las “organizaciones infantiles burguesas”, en especial la de los *Boy-Scouts*.

Por otro lado, ese partido edita *Compañerito*, un periódico dirigido a los “niños pobres”, que se publica durante tres años. Tuvo dos etapas. En la primera etapa, se extendió hasta el golpe militar de 1930 y apareció como “Período mensual para los niños”; y en la segunda que va desde julio de 1932 reapareció como un “Periódico de los niños explotados”.

Este órgano de prensa se adjudicaba la misión de construir, en los menores proletarios, valores opuestos a los impartidos por el Estado, el sistema educativo, la Iglesia y algunos medios de comunicación, los que eran permanentemente descalificados. Los objetivos eran: “Para luchar contra la explotación de los niños en las fábricas, contra las mentiras de las escuelas, contra el patriotismo que en ellas se inculca, contra el pulpo religioso”.<sup>3</sup>

Recurría un espectro temático que iba desde la reivindicación de derechos hasta el discurso más utópico. En el primero de los sentidos, los planteos eran recurrentes: se privilegiaban las denuncias sobre las condiciones del trabajo infantil, que todavía subsistían en ciertas ocupaciones en Buenos Aires (textil, química, gráfica y del vestido). En el segundo de los sentidos se veía una saturación de textos e ilustraciones que intentaban proyectar imágenes de la sociedad del futuro, en clave de mística doctrinaria.

La revista criticaba a revistas infantiles como *Billiken*<sup>4</sup> a la que llamaba a boicotear, tanto por su contenido como por sus manejos empresarios. Sostenía que: “La burguesía trata con sus revistas y periódicos, como el *Billiken*, el *Purrete*, etc., embaucar a la niñez trabajadora por medio de sus mentiras, como la patria, la religión, las novelas fantásticas, pero le habla del hambre y la miseria que sufrimos y como acabar con esto”.<sup>5</sup>

A modo de conclusión, detrás de la retórica y la práctica de socialistas y comunistas hay una visión específica de la infancia, que remite a principios naturalizados de pureza e inocencia, que se verían amenazados por la miseria, la cultura represiva, la moral hipócrita o los valores perversos del capitalismo.

<sup>3</sup> *Compañerito*, 1ra. etapa, año II, N° 4, julio 1924:2, citado en Hernán Camero.

<sup>4</sup> *Billiken* se comenzó a publicar en el año 1919 por la editorial Atlántida de Constancio C. Vigil, de orientación conservadora y católica. Para más información sobre esta revista consultar Güitelman, Paula *La infancia en la dictadura*, Prometeo, Buenos Aires, 2006.

<sup>5</sup> Nuestra reaparición. *Compañerito*, 2da. etapa, año I, N° 1, julio 1932:1, citado en Hernán Camero.

## 5. Relación de la infancia y la Iglesia católica

Durante el siglo XX se afianzó la relación entre la Iglesia católica y la infancia, gracias al cine y otros medios de comunicación.<sup>6</sup>

Los sacerdotes salesianos de la orden italiana fundada por Don Bosco crearon los oratorios festivos, que eran espacios destinados al esparcimiento y a la formación religiosa, que funcionaban en dependencia directa de alguna parroquia: combinaban la capilla con el salón de fiestas o juegos y, de ser posible, algún espacio también para desarrollar actividades al aire libre. De este modo, los niños llegaban al altar de la mano de las actividades recreativas. Hacia la década del '30 estos oratorios estuvieron frecuentemente acompañados de un dispensario donde se ofrecía, además, atención médica básica.

La iniciativa salesiana fue imitada por otras órdenes religiosas, lo cual facilitó su expansión. La construcción del oratorio no era costosa: se adquiría un pequeño lote en algún barrio de los suburbios a través de una colecta que realizaban los vecinos y a la que le seguía otra para la edificación. A veces, ni siquiera tenían edificio para dar misa y enseñar religión.

Previo a los oratorios festivos, se celebraba una misión “bajo carpa”, que era un poderoso centro de atracción para niños y niñas porque suspendían la rutina y el tedio de la vida barrial y llevaban el bullicio urbano desde el centro a los márgenes de la ciudad.

En el campo, las misiones religiosas que se desarrollaban en las estancias de los grandes terratenientes, fueron exitosas, al atraer a las mismas a los/as niños/as, invitándolos con la promesa de entretenimiento y juegos e incluso a veces los organizadores les obsequiaban el traje o el vestido para que niños y niñas pudieran lucir para la ocasión.

En la década del '20 comenzaron a hacerse frecuentes las actividades deportivas en la parroquia, por ejemplo, una fiesta de comunión podía extenderse durante todo el día: los deportes y los juegos se alternaban con un refrigerio e incluso, a veces, con un almuerzo y los chicos/as se retiraban cuando caía el sol con un dulce para el camino.

Otro incentivo para atraerlos fue el cine, al que sólo podían asistir los que concurrían al catecismo.<sup>7</sup> El cine iba del centro a los barrios y se proyectaba en los patios de las escuelas y oratorios, en las calles y en las plazas una vez que caía el sol.

En el período citado floreció la prensa popular, masiva y moderna, una de cuyas expresiones más logradas fue sin duda el diario *Crítica* (Saíta, 1998). El catolicismo no permaneció al margen de este desarrollo y en la misma década se advierte el nacimiento de una prensa católica que se dispuso a adquirir un perfil netamente popular.

En 1925 el diario *El Pueblo* lanzó un suplemento dominical para toda la familia, que incluía una página infantil. La Acción Católica desde fines de la década del '30, publicó una revista titulada *Primeras Armas* destinada a niños y niñas que circulaba a través de una intrincada red de asociaciones que la Acción Católica nucleaba.

La prensa contenía juegos, relatos literarios, material de carácter educativo y formativo sobre ciencia, historia, moral y religión. No incluía las crónicas del crimen, ya que tenía una función pedagógica, pues fomentaba la disciplina, el orden y las buenas costumbres.

Podemos concluir sosteniendo que la Iglesia Católica se ganó a los niños y niñas mediante la entrega de golosinas, funciones de cine, juegos, deportes y una vasta gama de actividades recreativas que le hizo creer profundamente en el “mito de la nación católica”, olvidando que la Argentina contaba con una sociedad más plural de lo que suponía.

<sup>6</sup> En este tema seguimos a Lidia Miranda, 30 y ss.

<sup>7</sup> “Catecismo con cinematógrafo” en el periódico *El Pueblo*, 12/06/1910, citado en Miranda, Lidia.

## 6. Los niños y niñas en la década del '30

La Revolución del 6 de septiembre de 1930, encabezada por el General Uriburu, con el apoyo de una heterogénea alianza cuyo denominador común era una especie de antiliberalismo indefinido (Buchurucker, 1987:45) inició una década caracterizada por la configuración de un conjunto de discursos acerca de la infancia sesgados por distintas versiones del nacionalismo. En esta etapa se distingue entre un nacionalismo aristocrático y un nacionalismo de izquierda, otros hablan de un nacionalismo restaurador, que sucede al nacionalismo uriburista, y el nacionalismo populista (Buchurucker). Los discursos aparecen claramente en un libro de lectura que presentaba una lámina que se titulaba “En el buen y en el mal camino” y mostraba dos universos infantiles (Pizzurno, 1925:78):

1. a los niños yendo a la escuela o leyendo en forma concentrada un libro sobre la mesa familiar;
2. a los niños de la calle, jugando a las cartas, sentados en la calle, desarreglados y sucios.

El contraste entre estas dos imágenes retrataba una situación habitual en la Buenos Aires de la época, plagada de niños que trabajaban, jugaban y vivían en la calle, sino que también representaba una segmentación del mundo infantil desde las perspectivas de las políticas del Estado (Cosse, 2005:48).

Tradicionalmente las políticas hacia la infancia estuvieron divididas en dos áreas escindidas, diferenciando a:

- los niños/as carentes de contención, nacidos en familias concebidas como moral, económica y socialmente desvalida, llamados niños en situación de riesgo moral o material, dando lugar a lo que luego se denominaría “teoría de la situación irregular”;
- los niños/as pertenecientes a familias que ofrecen supuestas garantías para su desarrollo.

Para los primeros se prevenían mecanismos tales como retirarles la patria potestad a sus padres y confinarlos en instituciones de beneficencia y reformatorios o entregarlos en tutela a familias “decentes” con el objetivo de aislarlos y corregirlos, en la medida en que eran concebidos como potencialmente peligrosos para la sociedad.

Estas potestades provenían de las regulaciones instituidas en el Código Civil que otorgaba al Estado: a) la capacidad de intervención sobre el destino de niñas y niños sin padres; b) la vigilancia sobre el cumplimiento de las obligaciones de los progenitores respecto de los hijos, definidas por la patria potestad que recaía sobre el varón, mediante la cual se establecía que:

- los hijos debían respeto y obediencia a sus padres;
- el padre estaba encargado de criarlos, educarlos, elegir su profesión, satisfacer sus necesidades de alimento, vestido y vivienda.

Con la sanción de la Ley 10903 se ampliaron las facultades del Estado para vigilar el cumplimiento de las normas que regulaban la patria potestad.

Otro mecanismo de control fue creado en 1910 por el Consejo Nacional de Educación, que instituyó una dependencia destinada a hacer efectiva la obligatoriedad escolar, con funcionarios que conminaban a los padres a enviar a niños y niñas a la escuela y disponían de penalidades en caso que no lo hicieran, reforzando el control sobre las cuales debía imponerse la autoridad del Estado.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Consejo Nacional de Educación. “La educación común en la República Argentina. Años 1909-1910, presidencia José María Ramos Mejía”, Penitenciaría Nacional, Buenos Aires, 1913, en Miranda, Lidia.

Respecto de los niños insertados en familias que se consideraban normales, con la Ley de Educación (1884) el Estado comenzó a desarrollar una política educativa destinada a garantizar la inserción de los infantes en la comunidad y, al mismo tiempo, el moldeamiento de sus pautas familiares.

Los otros niños estaban destinados a las instituciones de beneficencia eran llamados “menores”. Los fundamentos para apartarlos de su entorno eran:

- la supuesta existencia natural de sentimientos malignos, dañinos y asociales que podían asumir carácter patológico;
- se consideraba que la naturaleza infantil era como una *tabula rasa* moldeable por la educación, la familia y el medio ambiente, por lo que debía ser separado de su entorno.

Se distinguía entre:

1. niños/as sanos y puros, adaptados ellos y su familia a las normas sociales;
2. niños/as enfermos y peligrosos, que contravenían las normas sociales.

Durante la década del '30 estas ideas estaban en plena mutación, ya que se produjo una proyección de las ideas de pureza e inocencia al universo infantil, independientemente de su entorno y se comenzó a rechazar la solución de separar a los/as niños/as de la madre y del ambiente familiar (Miranda, 2005). Esta mutación derivó en el diseño de políticas destinadas no a los niños/as exclusivamente, sino a la madre y la familia en su conjunto.

Las causas de la mutación se debían a:

- la proyección de los discursos en torno a la maternidad;
- el peso de ciertas corrientes educativas (“Escuela Nueva”);
- profesionalización de la asistencia social;
- una nueva sensibilidad en torno a la protección de la infancia como consecuencia de la guerra y sus consecuencias;
- surge la primera formulación de los derechos de la infancia con la *Declaración de Ginebra* (1923), que repercutió en la Argentina.

La crisis del '29 condujo a revalorizar el papel de la intervención del Estado en la economía y la sociedad y también de la familia en la vida social y política: se la consideró *una institución capaz de suturar la conflictividad social y, como espacio donde socializar a las nuevas generaciones en el acatamiento a la autoridad, integrada a un orden doméstico inamovible y estático*.<sup>9</sup>

Este interés por la familia derivó en las medidas tomadas por el Congreso de la Población (1940), consecuencia del decrecimiento de la población, organizado por el Museo Social Argentino del 26 al 31 de octubre de 1940. Las medidas que se tomaron fueron:

1. Promoción de alicientes económicos para la natalidad y el matrimonio, tales como: reducción de impuestos, asignaciones familiares y sobresalarios;
2. Mejoras en las condiciones de vida de los trabajadores: vivienda, salario y control de precios al consumidor;
3. Campañas educativas para “ennoblecere” y “purificar” el amor y fortificar la familia;
4. Realización de una campaña anticoncepcional;
5. Implantación de la educación: moral, sexual maternológica, hogareña y sanitaria, en las escuelas primarias hasta el cuarto grado;

---

<sup>9</sup> Nari, Marcela “Familia y cuestión social en Argentina en el cambio de siglo en VII”, Jornadas Interescuelas y/o departamentos de Historia, UNNeuquén, 22 y 24/9/1999, en Miranda, Lidia.

6. Protección de los hijos de hogares carenciados;
7. Unificación de la asistencia sanitaria en todo el país;
8. La limitación del trabajo de la mujer fuera del hogar.

En este marco se creó un organismo con el fin de contribuir al bienestar de niños/as en edad escolar sin que eso significara separarlos de su entorno familiar o retirarles a los padres la patria potestad.

Se promovió una política de asistencia social que erosionaba la existencia de dos áreas de acción escindidas, unificando las destinadas a los niños y niñas comunes y las dirigidas a la infancia “en riesgo”. Este intento se plasmó en la Comisión Nacional de Ayuda Escolar que implementó un *sistema de ayuda social a las familias carentes de recursos económicos mediante el sistema educativo y promovió la intervención de la comunidad escolar* potenciando lo realizado por el Consejo Nacional de Educación, al crear:

- un cuerpo médico escolar;
- la copa de leche y
- la entrega de ropa a niños/as indigentes (Miranda, 2005).

La Comisión Nacional de Ayuda Escolar se creó en 1938 por Ley 12558 impulsada por Alfredo Palacios. Se integraba con:

- el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública;
- el Consejo Nacional de Educación;
- el Departamento Nacional de Higiene;
- el Patronato Nacional de Menores.

Su objetivo era dar asistencia social directa a niños/as en edad escolar. La asistencia social consistía en la atención de la salud física y moral de los niños y el mejoramiento de sus condiciones de vida proveyéndoles: alimentos, ropas, guardapolvos, útiles escolares, proponiéndose promover asociaciones y cooperadoras escolares.

El Consejo Nacional de Educación fue creado por Sarmiento, para quien la educación fue el área prioritaria de las políticas públicas. La Ley 1420 de Educación Común (1884) estableció las bases de la política educativa del Estado durante casi un siglo. Instauró la obligatoriedad escolar, los contenidos y las formas de enseñarlos en las escuelas, intervino en las potestades de los padres y restringió las de la Iglesia. Esta ley creó el Consejo que tuvo a su cargo las escuelas de la capital, colonia y territorios nacionales y el subsidio de las provinciales. Fue un organismo poderoso hasta 1949 en que fue suprimido.

En cuanto a la Comisión de Ayuda Escolar también se ocupó de la salud poniendo en práctica una fecha médica-escolar con la cual se realizaba un control de la salud de los/as niños/as y sus familias, se dio atención médica gratuita a domicilio, atención odontológica en consultorio y distribución de medicamentos.<sup>10</sup>

Las cooperadoras escolares resultan otro rasgo relevante de esta línea de acción social. Las cooperadoras se forman a instancias del director, quien integra la comisión directiva. Los fines eran:

- dotar a la escuela de elementos que colaboraran en la tarea educativa;
- realizar propuestas al Consejo Escolar;
- distribuir ropa y calzado;
- colaborar con otras instituciones procurando mejorar la asistencia a la escuela;

<sup>10</sup> Consejo Nacional de Educación, Buenos Aires, 1940:7-10, Digesto de Instrucción Pública N° 1, en Miranda, Lidia.

- organizar actos patrióticos y culturales;
- averiguar qué padres estaban desocupados a fin de encontrarles empleo mediante el Departamento Nacional de Trabajo.

La Ley 12558 supuso la movilización de la comunidad educativa para poner en funcionamiento las acciones de ayuda y previsión social.

Finalmente la experiencia de la Comisión muestra el surgimiento de un importante engranaje mediante el cual el Estado instauraba una nueva perspectiva de las políticas públicas dirigidas a la infancia que suturaba la existencia de dos áreas escindidas, aumentaba su injerencia en el ámbito de la familia, cumpliendo ciertas obligaciones del padre y, garantizando a la vez, el control de la “salud” y la moral de niños y niñas, sin necesidad de apartarlos definitivamente de sus progenitores.

Se aprovechaba el organigrama del sistema educativo con el objetivo de canalizar ayuda social y se le otorgaba un papel central a las cooperadoras escolares supeditadas a las autoridades escolares.

Las políticas públicas fueron una de las áreas donde la tradición y la innovación adquirieron especial visibilidad. La experiencia de la Comisión de Ayuda Escolar muestra los esfuerzos por reformular y modernizar las políticas hacia la infancia, implementando acciones de ayuda social directa a las familias y promocionando la acción o intención de la sociedad civil bajo la égida del Estado.

## 7. La infancia entre 1945 y 1955

Durante el período de entreguerras niños, niñas y jóvenes adquirieron una nueva significación social en el marco de la pugna entre naciones en armas: la educación política de las nuevas generaciones formó parte de los proyectos nacionalistas y comunistas, lanzados a la conquista del mundo tanto en el terreno de las ideas como en el de la guerra (Carli, 2005a:58).

La niñez comenzó a ser considerada como extensión de la nación y como garantía de constitución a futuro de un nuevo orden social y político, de allí que su educación y socialización se convirtiera en una cuestión de intereses estratégicos para los nuevos estados.

En el caso argentino, es con el peronismo que toma forma un tipo de interpelación estatal al niño/a y al joven, como medio de construcción de un nuevo orden político, interpelación que combinó:

- medidas de reparación e igualación inéditas para la población infantil;
- medidas de politización de la infancia (58).

La frase “los únicos privilegiados son los niños” es emblemática en este sentido de la política dirigida a la población infantil que se puso en marcha durante los dos primeros gobiernos peronistas y que cristalizó en sus medidas y acciones políticas y sin resolución en la década del '30.

Esta frase condensó “una política de la infancia” al indicar la aplicación de un principio de *justicia distributiva* contra los privilegios del pasado, pero su reiteración se articuló en forma más amplia con el imaginario del reconocimiento del derecho del niño que formó parte del período entre guerras. Después de la Primera guerra mundial la sanción de decálogos de derechos del niño fue recurrente adquiriendo una nueva dimensión en el marco de la Declaración Universal de Derechos Humanos proclamada por Naciones Unidas en 1948.

En el caso del peronismo los derechos de niñas, niños y jóvenes quedaron subsumidos en los derechos de la familia en tanto órgano central de la sociedad. En 1949, la sanción de la Constitución Nacional incluyó en el capítulo III los “Derechos del trabajador, de la familia, de la ancianidad, de la educación y de la cultura”, definiendo a la familia como núcleo primario y fundamental de la sociedad, que debía ser objeto de preferente protección por parte del Estado, y que comprendía la:

- protección del matrimonio;
- la protección de la unidad económica familiar;
- la protección del bien de familia;
- la protección de la madre y del niño.

En el primer gobierno se tomaron diversas medidas tendientes a dignificar desde el punto de vista social la situación infantil, en un intento por eliminar las flagrantes desigualdades existentes entre los niños y niñas de distintos sectores sociales.

En el segundo gobierno las medidas se orientaron a “politizar la relación con la niñez”, hecho que se verifica en distintas áreas formando parte de la estrategia de afirmación doctrinaria del peronismo.

Durante el período peronista se interpelo a niños y jóvenes a formar parte de un orden político en gestación y fue Eva Perón la que, en su obra de gobierno y en sus discursos públicos, llevó adelante una radicalización de esa interpelación al postular que los niños más pobres serían las “vanguardias políticas del futuro” como destacó en sus discursos públicos y en las páginas del diario *Democracia* (58).

En los últimos años, en los que se agudiza el quiebre de las alianzas políticas iniciales del peronismo y crece la confrontación con la oposición, Perón apeló a la “generación del 2000” proyectando en un futuro imaginario la continuidad de una cultura política amenazada en el presente. Hizo entonces un balance de su política de infancia: “Nosotros hemos dicho hace 10 años, que en esta tierra los únicos privilegiados son los niños. Cuando lo dijimos, todos estuvieron contestes en afirmar que habíamos encontrado una cosa justa y la habíamos formulado bien, en pocas palabras con justeza y con justicia. Lo compartieron casi todos, podríamos decir, quizá, todos. Pero una cosa es predicar y otra es vender trigo, como decía el cura del cuento. Afirmer eso es una cosa simple, pero sentir todos los días una obra y realizarla, esa es harina de otro costal. No todos están decididos a realizarla”.<sup>11</sup>

En esta política de infancia del peronismo se ven:

- ecos y marcas del debate internacional;
- particularidades locales.

Una acción distributiva marcó la actuación del Estado con relación a la población infantil produciendo el cierre de la beneficencia privada y la inauguración de la asistencia social del estado.

En el año 1948 se creó la Dirección de Asistencia Social, que entre otras cosas debía realizar “asistencia social integral a la minoridad”. En ese mismo año se crea la Fundación de Ayuda Social (que a partir de 1950 se denominó Fundación “Eva Perón”) que opacó a la Dirección (58).

---

<sup>11</sup> Perón, Juan Domingo: discurso en la entrega de los premios a los ganadores de los Campeonatos Infantiles “Evita” y Juveniles “Juan Perón”. Presidencia de la Nación. Secretaría de Prensa y Difusión, 1955:7-8, en Pizzurno, Pablo.

En el enfrentamiento entre Eva Perón y la Sociedad de Beneficencia se hicieron evidentes las miradas antagónicas, tales como:

- La sociedad de Beneficencia convalidaba a través de *políticas de caridad* la desigualdad de posiciones sociales de niños y niñas;
- Eva Perón pretendió con su *política asistencia* alterar esa desigualdad colocando al niño/a pobre en condiciones de igualdad con otros niños.

Se intervino la Sociedad de Beneficencia y se tomaron las siguientes medidas, que tenían como objetivo eliminar estigmas y exclusiones:

- una mejor identificación del niño, niña;
- prohibición de signos utilizados en las instituciones (medallas, uniformes);
- apertura de los institutos de menores;
- construcción de hogares de tránsito;
- crear la escuela de enfermeras;
- construir la Ciudad Infantil;
- crear colonias de vacaciones;
- crear hogares para ancianos;
- construir clínicas de recuperación infantil;
- llevar adelante la edificación de mil escuelas en todo el país;
- construir policlínicos en el gran Buenos Aires y en las provincias del norte y el litoral.

Todas estas medidas fueron las acciones más importantes que implicaron la llegada directa del Estado a la población infantil. Los Campeonatos infantiles “Evita” (1948) y los Campeonatos “Juan Domingo Perón” (1953) coronaron la acción estatal con un alcance sin precedentes. Los niños/as y jóvenes que participaban recibían ropa, calzados, atención médica, becas de estudio, entre otras cosas (58).

La metáfora de la Nueva Argentina representó la aspiración de Perón de diseñar: una comunidad organizada, un orden pensado desde un modelo orgánico del Estado-Sociedad en el que se avanzaría hacia una nueva armonía cultural (Puiggrós, Bernetti, 1993:88-99), donde el niño/a sería una pieza paradigmática de esa construcción.

Desde la infancia se ingresaba en la malla del Estado, que en una sociedad democrática debía estar presente en el hogar y en el barrio, en la escuela y en el trabajo. Como consecuencia se disminuyó la distancia que tenían los niños/as con la escena pública y dando lugar a diversos tipos de experiencias, que oscilaron entre la empatía, la adhesión, el rechazo y la distancia. La Ciudad Infantil y la República de los niños simbolizaron esta aspiración.

La Ciudad Infantil fue una experiencia emblemática, pues cristalizó la intervención del Estado por el bienestar infantil de niños y niñas pobres, combinando, asistencia y educación. Asistían niños de 2 a 6 años. También fue un producto de exportación de la obra peronista, un medio de difusión internacional de una obra de gobierno (Carli, 2005a:58).

La República de los Niños fue inaugurada el 26 de noviembre de 1951 y constituyó un parque para el esparcimiento infantil y para el aprendizaje de los derechos y obligaciones sociales de la democracia (Lubarsky, Barcaglia, 2001:70).

Tanto la Ciudad como la República simbolizaron los ideales del peronismo, con sus estrategias: formativas, asistenciales y de propaganda. Ese niño que por derecho y deber del estado merecía el acceso y el bienestar, sería en el futuro un “niño peronista”.

La intervención del estado pretendía llegar a las zonas más profundas de la formación infantil. Se aprobó una reglamentación para la aprobación de libros de textos del año 1951, que exigía que se ajustaran al Segundo Plan Quinquenal (1953-1957), en que se

pretendía instalar la orientación doctrinaria del peronismo, postulándose que la educación debía tener por objetivo “realizar la formación moral, intelectual, física del pueblo, sobre la base de los principios fundamentales de la doctrina nacional peronista” (Carli, 2005a:58).

Estos libros y otras publicaciones hicieron evidente la incorporación de contenidos políticos en la formación infantil y en el interés de intervenir en la producción de identidades políticas desde la infancia (Colotta, Cucuzza, Somoza Rodríguez, 1997).

La memoria de la infancia de la década del '40 y '50, es rescatada a través del cine, testimonios autobiográficos, fotografías, pintura, lo que permite dimensionar el cambio producido en las condiciones de vida de los/as niños y niñas (por ej., los cuadros del pintor Daniel Santero que se encuentran en la Biblioteca Peronista del Congreso de la Nación) que despliegan la representación imaginaria de una época, la promesa de fidelidad del peronismo (Carli, 2005a:58).

La Ley 4161, marzo de 1956, estableció en su artículo 1 la prohibición de utilizar con fines de afirmación ideológica peronista: “imágenes, símbolos, signos, expresiones significativas, doctrinas, artículos y obras artísticas que pretendan tal característica o pudieran ser tenidas por alguien como tales, pertenecientes o empleados, por los individuos representativos u organismos del Peronismo”. Lo que prohibió este decreto fue un verdadero universo simbólico que impactó en la experiencia infantil.

Los testimonios autobiográficos constituyen otra fuente para acercarnos a la memoria de la infancia durante el peronismo, destacando:

- el impacto de medidas vinculadas con el acceso a los beneficios básicos: educación, alimento y salud;
- la equiparación social de niños y niñas.

Los testimonios recuerdan:

- movilización barrial para lograr que todos los niños y niñas asistieran a la escuela;
- reparto de juguetes;
- las primeras vacaciones familiares;
- el deporte, el juego en parques y plazas públicas;
- importancia de clubes en los barrios.

El reparto de juguetes realizado por la Fundación Eva Perón implicó el reconocimiento del derecho del niño y la niña al esparcimiento, al juego y a la ubicación de ellos como destinatarios de un legado político, pues el reparto lo realizaba el Estado (58).

El rol del peronismo en la construcción de la identidad argentina ha sido materia de innumerables debates, muchos de ellos centrados en las políticas educativas y de tiempo libre (vacaciones, deportes, colonias) pero no tan conocidas son las políticas arquitectónicas (Feierstein, 2005:70).

La obra de la Fundación Eva Perón respecto de la infancia y la juventud fue de dimensiones colosales, lo que requirió de una política arquitectónica. Entre 1945 y 1955 se llevaron a cabo una enorme cantidad de obras: desde escuelas (4000), complejos turísticos (Chapalmalal y Río Tercero) hasta hospitales y geriátricos, como así también casi 500000 departamentos.

El estilo arquitectónico fue ecléctico: hay edificios monumentales (Sede de la Fundación, hoy Facultad de Ingeniería de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y otros de estilo racionalista que pretendían dar un toque moderno al ideal peronista, por ejemplo, la Municipalidad de Córdoba (70). Este pacífico eclecticismo de las formas da lugar a que,

por ejemplo, en un libro de propaganda peronista convivan en una misma página sin conflictos, estilos arquitectónicos como el pintoresquismo y el racionalismo (Petrina, 2002:18).

La Ciudad de los Niños “Amanda Allen” fue un complejo para huérfanos y chicos de los sectores carenciados. Estaba situado en el barrio de Núñez, inaugurado en 1949 con una capacidad de 300 chicos: amplios dormitorios, jardines y comedores, decorados con murales de animales y personajes de cuentos infantiles. Este emprendimiento fue un acto de justicia social.

La Ciudad de los Estudiantes “Juan Domingo Perón” se construyó en el barrio de Belgrano, para jóvenes del interior que venían a estudiar a Buenos Aires, hoy convertida en un centro de rehabilitación. Inaugurada en octubre de 1951, ocupaba cinco manzanas e incluía dormitorios, comedores, bibliotecas y hasta una pileta de natación.

Estas construcciones tenían paredes blancas y techos de tejas rojas (estilo californiano) y expresaban los valores e ideales estéticos de la clase media, sin ninguna ambición revolucionaria en la concepción de los espacios. Pareciera una contradicción entre forma y contenido: un proyecto social revolucionario para su tiempo encajonado en formas estéticas pequeño burguesas de clase media (Feierstein, 2005:70).

La República de los Niños es una ciudad en miniatura, donde los edificios están construidos en escala para un niño de 10 años. Un proyecto único en su tiempo. El terreno era propiedad de Swift Golf Club, lo que significó un gesto de nacionalización y democratización de los espacios.

Los arquitectos Lima, Cuenca y Gallo concibieron en un predio de 53 ha., un mundo de fantasía (basado en los cuentos de Andersen y los hermanos Grim), con un corazón de instituciones democráticas formado por:

- un Parlamento,
- una Casa de gobierno,
- el Palacio de Justicia y
- Edificios para las tres Fuerzas Armadas (Ejército, Aeronáutica y Marina), que formaban del Centro Cívico, de tamaño infantil (70).

También están representadas las esferas de lo económico y lo religioso: una iglesia católica construida en estilo normando con vitrales en el interior y un banco.

Otros poderes están presentes: el Cuarto Poder a través de una radio, y distribuidos en la gran superficie hay un aeropuerto, una estación de tren, una granja con pequeños animales y un lago artificial al que se ingresa por una aduana.

El barco que recorre el lago, inspirado en las que atraviesan el Mississippi, se detiene en distintas estaciones basadas en historias infantiles como Peter Pan, Caperucita Roja, Blancanieves y Pulgarcito.

Este proyecto combina distintas esferas:

- la de la imaginación y el juego ;
- la de la política del gobierno, la justicia y
- la productiva, en la granja, uno de los pilares de la economía argentina de aquel tiempo.

La elección de los estilos arquitectónicos para los 35 edificios (por ej., el Banco se inspiró en el Palacio Ducal de Venecia, el Palacio de la Cultura en el Taj Majal y además reproduce el Patio de los Leones de la Alhambra, el Palacio de Justicia de estilo gótico o el estilo anglosajón del Parlamento) no sólo fue estética sino política, en ellos se quería convocar diversas tradiciones con sus valores: “la transparencia del sistema administrativo legal de los

países bajos (Palacio de Justicia), el modelo anglosajón de la Justicia (el Parlamento) los logros científicos y tecnológicos de las culturas árabes y el Oriente (Palacio de la Cultura) (70).

Este proyecto es asombroso por su dimensión política. El programa estaba diseñado para que chicos y chicas pudieran fundar una república cuasi real con sus propios diputados, jueces, policía y militares.

Nunca cumplió con el objetivo pedagógico propuesto como consecuencia de las distintas dictaduras que la fueron rebautizando, primero como País de los Niños y luego Ciudad de los Niños, disolviendo el componente Republicano convirtiéndolo en un *Disneyworld* del tercer mundo.

Con el paso de los años el lugar fue abandonado y casi olvidado, funcionando sólo como un parque de diversiones.

Una pregunta es: ¿por qué un régimen acusado de totalitario lleva adelante un proyecto tan innovador y revolucionario, para enseñar a los chicos la importancia de la democracia? ¿por qué una vez concretado el proyecto de diseñar la pequeña república al tamaño de los chicos, el proyecto fue ignorado por arquitectos y pedagogos, no sólo en la escritura de la historia argentina, sino en el orden internacional del debate arquitectónico, político y educativo?

## 8. Consideración de la infancia a partir de 1955

Derrotado el gobierno por el golpe militar de 1955, el sector que detenta el poder, en una sociedad fragmentada en dos bandos, desarticula la política social del peronismo y vuelve a tener protagonismo la beneficencia privada. En relación con la política específica, en 1957 se crea el Consejo Nacional de Protección del Menor y la Familia, que posteriormente sufre cambios de estructura y denominación.

Sucesivos gobiernos de *facto* alternados con limitados retornos a la democracia en gobiernos encabezados por Arturo Frondizi<sup>12</sup> y Arturo Illía,<sup>13</sup> desembocaron en la recuperación del voto popular y en el retorno del peronismo al poder en 1973.

En materia de niñez comienza a cuestionarse entre los equipos técnicos, la estrategia de la internación como vehículo de rehabilitación social, habida cuenta de los magros resultados que generaba el sistema y el alto costo per cápita que suponía para el Estado. El telón de fondo en el que surgen estos planteos son las corrientes setentistas que ponen en tela de juicio el etnocentrismo, valorizan la diversidad cultural, a la vez que distintas corrientes psicológicas en auge, fundamentalmente el psicoanálisis, asignan fundamental importancia a los vínculos tempranos en la infancia, lo que da pie a una revalorización de la familia de origen de los niños y niñas de los sectores más pobres.

En consonancia con estos cambios, en jurisdicción de la entonces Secretaría del Menor y la Familia se instrumentan los primeros programas alternativos a la internación: amas externas, pequeños hogares, familias sustitutas y programa de apoyo a la familia “en el medio”. En los tres primeros se reproducían las funciones de la familia “natural” y en el último se brindaba apoyo a familias consideradas en riesgo. La idea que empieza a imponerse es la de dar prioridad al contexto familiar y social del niño/a desalentando la institucionalización.

<sup>12</sup> El partido gobernante era la Unión Cívica Radical Intransigente, la variante desarrollista dentro del modelo de Estado de Bienestar.

<sup>13</sup> Por el gobierno de Unión Cívica Radical.

Eran programas de tiempo limitado y se partía del supuesto de la existencia de un riesgo transitorio y de la posibilidad de la familia de superarlo en el mediano plazo (Varela, 2008:27-28).

Este proceso incipiente en los equipos técnicos dedicados al tema se ve interrumpido a partir de 1976, cuando el golpe militar destituye al gobierno, suspende las garantías constitucionales y avanza en el progresivo desmantelamiento del Estado de Bienestar. En ese período se reduce la edad de imputabilidad penal de los “menores” para facilitar la represión, a pesar de las prácticas represivas se instrumentaron por fuera de los circuitos legales generando la desaparición forzada de personas y la apropiación y sustitución de identidad de los hijos/as de desaparecidos.

Durante la dictadura militar la niñez fue convertida en botín de guerra como parte de una política de secuestro, a la vez que fue encerrada en el ámbito familiar como consecuencia de una interpelación estatal que satanizó la peligrosidad del espacio público y los beneficios del ámbito privado.

Como reacción al autoritarismo de los gobiernos militares que detentan el poder, surgen, durante esa etapa, organizaciones no gubernamentales de defensa de los Derechos Humanos vinculadas a los movimientos sociales que actúan con el apoyo de la cooperación internacional, fundamentalmente europea. Entre ellas, las que se dedican a la atención de la niñez ponen en práctica proyectos alternativos a los sistemas de internación implementados por el Estado, tales como centros de día y pequeños hogares.

## 9. La infancia en la posdictadura

Las décadas del '80 y el '90 del siglo XX en Argentina fueron de estabilidad democrática y de aumento de la pobreza. El período democrático que comienza en 1983 con la asunción de Raúl Alfonsín se inaugura con:

1. las evidencias de un genocidio, que incluyó la sustracción de menores, rompiendo así con las formas de continuidad de la sociedad, en la medida en que la eliminación del otro (los desaparecidos) incluyó la apropiación por parte del poder militar de sus descendientes (Carli, 2006:24);
2. las evidencias del cierre de un ciclo económico que comienza a impactar en forma notoria sobre la población infantil provocando rupturas en la continuidad de la cadena generacional, y
3. un debate acerca de las formas y sentidos de la representación política y social de la población infantil, en el contexto de un rearmado de los partidos políticos y del Estado, de la nueva presencia de organismos no gubernamentales nacionales e internacionales o de los emergentes movimientos sociales (24).

En este tiempo histórico se desarrolló un proceso de *empobrecimiento* del país que fue calificado como inédito en la Argentina. La población infantil en su conjunto comenzaba a experimentar un lento y gradual deterioro económico respecto de la generación de sus padres, dejaba de representar la mezcla social prototípica del país e impedía su reproducción en el futuro.

En ese proceso se destacó el deterioro económico de los sectores medios y la aparición de los llamados “nuevos pobres”, dando lugar a una “pobreza adquirida”, no heredada, fenómeno que condujo a nuevas conceptualizaciones sobre la pobreza que destacaron su “intersticialidad” (Feijoo, 1995) y su “trasversalidad” (González, 1995).

El proceso de empobrecimiento de amplios sectores de la sociedad argentina se vio acompañado por procesos de concentración de la riqueza y polarización social, como resultado de la redistribución regresiva de los ingresos y del impacto en el empleo y en la producción nacional de la apertura al capitalismo extranjero, de las importaciones y de las privatizaciones. Mientras un sector amplio de la población infantil vivió las consecuencias del empobrecimiento, al que se sumaron los sectores medios en descenso, un pequeño sector vivió un rápido mejoramiento en sus condiciones de vida.

La notoria transformación del tejido social de la Argentina durante estas décadas permite comprender las *nuevas* figuras de la infancia argentina: *el niño de la calle* y *el niño consumidor*; figuras que condensan transformaciones globales y locales y encarnan la nueva estructura social del país. El fenómeno de los chicos en la calle, comenzó como parte de un proceso de deterioro social de las familias en los ochenta, se agudizó a partir de la segunda mitad de la década del noventa, luego de haberse producido “la transformación de los niños y las mujeres en la variable de ajuste de las situaciones de empobrecimiento de los hogares” (Liwski, 1998). En esta década el desarrollo de acciones y la creación de organismos públicos dedicados al tema, así como también de organismos no gubernamentales e internacionales, a partir de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, permite comprender la magnitud del fenómeno y su institucionalización (Carli, 2006:27)

La problemática del consumo y la figura del niño consumidor resulta de un proceso de transnacionalización de la economía, la estabilidad monetaria, la convertibilidad, que propician nuevas prácticas económicas-culturales de los niños y sus familias.

La niñez en la calle encarnó la continuidad e irreversibilidad de la expulsión social de amplios sectores, y el consumo infantil las aspiraciones de las clases medias-altas en el nuevo escenario socioeconómico de los años noventa, aunque este imaginario de acceso al consumo permeó al conjunto de los sectores sociales.

Las figuras del niño de la calle y del niño consumidor se tradujeron, mediante experiencias vitales y en procesos socioculturales, en la complejización y heterogeneización de la estructura social de la Argentina (Minujin, 1999:23). Indican, por un lado, el impacto de la destrucción del modelo productivo y del empleo en el aumento del deterioro de las familias de distintos sectores sociales, lo que genera la expulsión y/o salida de los hijos/as a la calle y por otro la centralidad económica que un mercado global y transnacional adquiere a través de productos y bienes de diversos tipos, dando forma a un nuevo paisaje cultural a disposición de los niños/as de distintos sectores sociales a través, centralmente, de la televisión comercial publicitaria<sup>14</sup> y de la venta directa en los comercios.

Deterioro social, consumo ampliado y acceso desigual al consumo se combinaron de modos paradójicos. Si la exclusión social que caracterizó a la década debe tomarse como un concepto relativo y no absoluto, que constituye la contrapartida de la inclusión y que varía en el tiempo y en el espacio (57), las figuras del niño/a de la calle y del niño/a consumidor se constituyeron en un espejo, como caras contrastantes de la polarización social creciente.

También durante esas décadas se produce la explosión de conflictos específicos entre adultos y niños/as/adolescentes –con violencia física y en distintos escenarios (espacio público, instituciones educativas, hogares de menores, etc.)– que mostró la complejidad de

---

<sup>14</sup> Se produce durante la década de 1990 un proceso de transnacionalización de la televisión con la replicación de formatos, de expansión de los canales de cable que amplían la oferta televisiva para niños y niñas en cantidad y tiempo, y del establecimiento de la publicidad como principal fuente de financiamiento de los medios.

la nueva trama sociocultural. En los medios este crecimiento de la violencia se hace notorio a través del tratamiento de la problemática de los “menores” víctimas o actores de delitos; irrumpe en la prensa gráfica y en los años noventa se torna tema también de la televisión.

Los medios y en particular la prensa gráfica dieron *visibilidad social* a estos conflictos y acontecimientos, y la cuestión de la infancia, y en particular de los menores, pasó a ser un tema “noticiable” con impacto en la opinión pública. A medida que el imaginario de la época se fue alejando de la denuncia de los crímenes de la dictadura en los años ochenta, y que el escenario social de los noventa comenzó a mostrar las consecuencias de la expulsión social de niños, niñas y jóvenes, los medios comenzaron a dar visibilidad al delito infantil y juvenil.

Las figuras del niño peligroso y del niño víctima irrumpen en los medios como construcciones sociales que condensan las grandes transformaciones de estas décadas, instalándose como verdaderas representaciones sociales en las que —más allá de las posiciones ideológicas de los productores— la asimetría es borrada, negada y, por lo tanto, también se desdibuja el lugar de responsabilidad del adulto (Carli, 2006:33).

Mientras la figura del niño peligroso es utilizada en forma sensacionalista para generar polémica, miedo social o rechazos conservadores, borrando las posibilidades de comprensión, de historización biográfica o de impugnación de las instituciones, a partir de mirar los actos desde un puro presente y desde sus efectos, la figura del niño/a víctima<sup>15</sup> es tratada de manera de promover conductas de compasión social y formas de consenso activo o pasivo, aunque canalizando mayores demandas sociales de aplicación de justicia. En el tratamiento mediático de los hechos vinculados con niños y niñas hay en la mayor parte de los casos un borramiento de la polisemia personal, de los matices de cada historia individual, de las tragedias de cada pequeña historia: las figuras de infancia se ofrecen vaciadas de historias, ubicadas en un lugar “otro”. En este caso “los otros diferentes” son niños/as/ y adolescentes, colocados en un lugar de *externalidad* a la sociedad en su conjunto (34).

Durante estas décadas se produjo el pasaje del protagonismo de los partidos políticos, durante la transición democrática de los años ochenta a la videopolítica de los años noventa, que acompañó la crisis de representación de los partidos, la internacionalización de las políticas nacionales y la subordinación de la política a la economía del mercado (Quevedo, 1999).

Durante la transición democrática fueron los partidos políticos y los organismos de Derechos Humanos los que enunciaron un discurso político sobre la niñez. El Partido Intransigente subrayaba la necesidad de “solucionar la indefensión jurídica y social de los hijos de los detenidos-desaparecidos, lo problemas de filiación, patria potestad y tutela”, y prometía “utilizar todos los medios del Estado para lograr la restitución de los niños secuestrados o nacidos en cautiverio a sus legítimas familias”. Por su parte, el Partido Comunista también asumía que “la vigencia de un régimen verdaderamente democrático supone resolver sin demora los problemas más urgentes (como el) esclarecimiento de la situación de los desaparecidos y bebés nacidos en cautiverio”.

Durante la década del ochenta lo propio era el debate ideológico en el nivel internacional (y, en menor medida, nacional) sobre las nuevas definiciones con respecto a la niñez, en los años noventa el discurso jurídico internacional de los derechos del niño (Convención de los Derechos del Niño, su ratificación por Ley 23840 y finalmente su incorporación a la Constitución Nacional de 1994) penetró el discurso político e instaló en acciones de los

---

<sup>15</sup> Por ejemplo los casos de Jimena Hernández, María Soledad Morales, Nair Mostafá, etcétera.

gobiernos la enunciación de las necesidades y obligaciones del Estado respecto de la infancia. García Méndez (1991:18) planteaba que “es preciso politizar y al mismo tiempo despartidizar profundamente la cuestión de la infancia. Politizar en el sentido de que ninguna variable debe ser dejada de lado en el momento de trazar las estrategias de acción. Despartidizar en el sentido de que es necesario encontrar los mecanismos institucionales adecuados que consagran la cuestión de la infancia como cuestión de toda la sociedad”.

Por otra parte la cultura política se mediatizó, pero también la cultura infantil y las imágenes de los niños y niñas se multiplicaron en los medios, que se convirtieron en instancia de reconocimiento, desplazando al Estado de la tarea simbólica de lograr el reconocimiento de la unidad de una sociedad (Lechner, 1990:60).

Se produjo una crisis en la representación, pues durante buena parte del siglo XX, el Estado, la Iglesia y sectores de la población civil se disputaron la representación de la población infantil, con fuerza simbólica de los mecanismos de interpelación política de la niñez propias del ciclo del Estado de Bienestar. En estas últimas décadas se produjo una multiplicación y dispersión de agentes y discursos de representación (estatales, internacionales, de distintos sectores de la sociedad civil), un aumento de los fondos disponibles para la infancia y una crisis de sentido de esa representación debido a la transformación de la relación entre infancia y sociedad a partir del cambio del modelo de crecimiento y del aumento sin precedente de la pobreza. Por contraste, se amplió, cada vez más sofisticado, el organigrama estatal, privado y comunitario, de programas especializados de intervenciones técnicas que dieron forma a un verdadero aparato mixto de atención de la infancia (por ej., la creación por decreto del Consejo Nacional del Menor y la Familia dentro del Ministerio de Salud y Acción Social que reemplazó a la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia), mientras las políticas económicas de la década de 1990 minaban la posibilidad del bienestar infantil (Carli, 2006:43).

¿Qué paso con los discursos presidenciales? El presidente Alfonsín, poseía una alocución de tipo coloquial y no se encuentra en estos discursos la construcción de figuras precisas sobre la infancia. Sí encontramos, por un lado, un discurso que insta a adultos y niños a cumplir con sus obligaciones para construir un país mejor en el clima propio de la reconstrucción democrática y promueve la idea de que en el futuro los niños tendrán un país mejor (“para que estos niños tengan la posibilidad de vivir en el país que los argentinos nos merecemos”, “el país les va a dar el futuro que merecen”, “el futuro es de ustedes”, etc.). Se plantea una promesa reconstructiva que incluye a los niños como destinatarios y como objeto de una reparación histórica (44). Durante el gobierno radical se concretaron el Plan Alimentario Nacional, la creación de un organismo de Protección dentro del Ministerio de Salud y Acción Social, el impulso de la Comisión Nacional de Alfabetización Funcional y Educación Permanente, entre otros. El discurso de ésta década es un tipo de discurso al que se denomina “declarativo”, que es aquel que se limita a ofrecer una declaración sobre algún tema en particular sin proponer mecanismos de acción directa para llevar a cabo, la utilización de este término deja de lado la carga valorativa negativa que dicha expresión puede suscitar en términos de “pasividad” o “inacción”, para dar cuenta de lo emblemático de esos años en tanto reapertura del diálogo social y político con miras a restablecer los principios y sentar las bases necesarias para la restauración de la democracia (Corea, 2001).<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> Eberhardt, María Laura “Enfoques políticos sobre la niñez en la argentina en los años ochenta y noventa” en Carli, Sandra (2006:69).

En los discursos del presidente Carlos Menem, encontramos una construcción retórica, en la que se destaca:

1. la referencia a los derechos del niño, en tanto Menem participó en 1990 en Nueva Cork en la Cumbre de la Infancia convocada por Naciones Unidas, y la Argentina ratifica la Convención Internacional de los Derechos del Niño;
2. la defensa en particular del derecho a la vida y de la figura del “niño por nacer” que plantea en sus primeros discursos y sostiene hasta el final de su segundo gobierno cuando establece por decreto “el día del niño por nacer” como parte de una campaña antiabortista;
3. las figuras del “niño rico” y del “niño pobre”, y la apelación a la solidaridad interclases.

En sus discursos la apelación a los “amados niños” como la reiteración de enunciados religiosos (“dejad que los niños vengan a mí”) o de enunciados clásicos del peronismo reinterpretados como “mensajes bíblicos” (“los únicos privilegiados son los niños”) expresan estrategias para por un lado universalizar la cuestión de la infancia (inscribirla en el discurso internacional sobre el tema) pero a la vez localizarla al plantearse referencias a las demandas y situaciones nacionales (salud infantil, mortalidad infantil, niños de la calle) (Carli, 2006:44).

Tampoco se ignoran los debates relativos a la niñez, realizados en los Congresos Federales sobre la Infancia y la Adolescencia, las jornadas, conferencias, congresos y seminarios sobre la Protección del Menor y la Familia realizados desde 1990, la Jornada sobre el Programa de Libertad Asistida de 1996 y otros. Este discurso es denominado “preformativo” porque busca en primera instancia ejercer una práctica concreta (Corea, 2001:23), tomando en cuenta una forma de gobierno que se aparta de la búsqueda de consensos asumiendo un estilo de adopción de decisiones unilateral y ejecutiva característico de la época.<sup>17</sup> Se promovió la institución, aunque de hecho no lo logró en la medida suficiente, de una serie de prácticas concretas para la aplicación de lo acordado a partir de la Convención de los Derechos del Niño, trató de un discurso orientado a ejecutar en la práctica lo “dicho”, aunque siempre bajo el estímulo y control del Organismo Mundial correspondiente.

## 10. La infancia en la década del 2000

Iniciado el siglo XXI, el debate entre políticas sociales universales y políticas focalizadas sigue vigente, pero se va imponiendo la necesidad de avanzar en el fortalecimiento de las primeras. Vinculado a ello, se plantean dos posibilidades:

- a) la ampliación de oportunidades de trabajo registrado de manera que la protección social se vincule a la inserción laboral;
- b) establecer un sistema de protección ampliado independientemente de la situación laboral de los destinatarios.

Desde la perspectiva de desvincular la protección social a la inserción laboral de los adultos, distintas corrientes dan lugar a diferentes propuestas que tienen como común denominador la garantía de un umbral básico de bienes y servicios que se consideran indispensables para el sostén de todo ciudadano o ciudadana. Son las propuestas de “renta mínima”, “ingreso básico” o “ingreso ciudadano”.<sup>18</sup>

<sup>17</sup> Eberhardt, María Laura “Enfoques políticos sobre la niñez en la argentina en los años ochenta y noventa”, en Carli, Sandra, 2006:69.

<sup>18</sup> Algunos autores establecen una diferencia que estaría dada por la amplitud de bienes y servicios a cubrir, desde lo mínimo para la subsistencia hasta lo necesario para el desarrollo y ejercicio de la ciudadanía (Lo Vuolo). Gargarella habla de “ingreso básico” y lo asimila a ingreso ciudadano.

En los múltiples análisis sobre la situación económica y social en la Argentina, encontramos que según datos oficiales, el país cuenta actualmente con alrededor de 12 millones de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, de los cuales se estima que al menos 5 millones residen en condiciones de pobreza económica.<sup>19</sup> A fines del 2002, casi el 75% de los jóvenes estaba por debajo de la línea de pobreza. Este promedio esconde fuertes disparidades regionales. Mientras los niños y las niñas pobres equivalen a 31,7% del total en la región patagónica, la incidencia se eleva al 62,9% en la región noroeste y a 71,2% en la región noreste.

En esta década se recibe del período anterior políticas focalizadas, tales como el Programa de Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, el Plan Familias, destinadas a apoyar el gasto familiar en los menores de edad, pero esas políticas están desarticuladas y son poco eficaces. Estos programas reproducen problemas señalados para la vieja ley de patronato: trampa de la pobreza, discrecionalidad en el otorgamiento del beneficio, baja cobertura, clientelismo, etc. Estos programas tienen el mérito de estar en la órbita de la política social del gobierno y de no apartar a los niños y niñas de su hogar.

A fin de corregir estos problemas el gobierno actual ha lanzado la Asignación Universal por hijo, mediante la exigencia de ciertas condiciones para la percepción del beneficio: concurrencia a un establecimiento educativo, realización de exámenes regulares del estado de salud y de nutrición del niño/a.

Finalmente y luego de un complejo proceso en que pudieron llegar a dirimirse posiciones encontradas, se logró en el año 2005 la sanción de la Ley 26061 de Protección Integral de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, que explícitamente deroga la ley del Patronato, garantizando, en primer término, un conjunto de derechos para niños y niñas, que se hacen efectivos a través de políticas universales básicas.

Establece la indelegable responsabilidad del Estado en el cumplimiento de las políticas públicas, al tiempo que reconoce la participación comunitaria y la prioritaria responsabilidad de la familia para asegurar el pleno y efectivo disfrute de los derechos.

## 11. Conclusión

La situación ha mejorado, pero no es hora de triunfalismos. Ocho niños mueren diariamente por hambre, en la quinta potencia alimentaria del planeta Tierra, con capacidad de alimentar 10 veces su población actual. Un 20% de los jóvenes está fuera del sistema educativo y del mercado de trabajo.

Cuando acorralados, sin salida, algunos de estos niños y adolescentes caen en el delito, se levanta un coro implacable. Serían niños perversos, no productos del accidente del nacimiento. El circuito se cierra, no tuvieron alternativas desde el inicio y desde la mano dura se los condena a ir cuanto antes a la cárcel. Cuando salen de ella, las posibilidades de que consigan trabajo o inserción son totalmente remotas. Sin embargo si reinciden, la condena será total (Kliksberg, 2009:24-25).

¿En qué medida entonces el discurso sobre los derechos avanza innovando en un terreno minado por lo que la infancia representa para el mundo adulto, por la tensión y el conflicto hechos presentes por el desencuentro?

---

<sup>19</sup> Encuesta Permanente de Hogares. INDEC, 2006.

El discurso sobre los derechos de los niños/as, en su dimensión instituyente, aloja el conflicto histórico de los actores que lo enuncian, cuyo espacio de reflexión sobre las contradicciones determina las posibilidades de eficacia transformadora del discurso, avanzando —o desistiendo de hacerlo— contra los pactos conservadores.

La contradicción expresada en un Estado cuyas políticas entre generaciones son de discontinuidad y de des-acogida, respecto de los niños y niñas como generación y como grupo social, se traduce en un tipo de políticas que, en tanto discurso, articulan saber y verdad de modo tal de no dejar lugar al sujeto.

Cuando las experiencias cotidianas, las historias de vida de los sujetos, son articuladas en el discurso institucional, sesgadas por la lógica de las carencias (materiales, morales, psicológicas), ¿qué construcción de ciudadanía es posible?, ¿qué modos de inclusión social son promovidos?

## Bibliografía

- Barrancos, Dora** (2005) "Vanguardias obreras (1898-1910)" en *Todo es historia*, N° 457, agosto, Buenos Aires.
- Buchurucker, Cristian** (1987) *Nacionalismo y peronismo. La Argentina y la crisis de la ideología mundial (1927-1955)*, Sudamericana, Buenos Aires.
- Camero, Hernán** (2005) "Socialistas y Comunistas (1920-1930)" en *Todo es historia*, N° 457, agosto, Buenos Aires.
- Carli, Sandra** (2005a) "Infancia y peronismo" en *Todo es historia* N° 457, agosto, Buenos Aires.
- (2005b) *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*, Miño y Dávila-Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- (2006) "Notas para pensar la infancia en la Argentina (1983-2001) Figuras de la historia reciente" en S. Carli (comp.), *La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping*, Paidós, Buenos Aires.
- Cicerchia, Ricardo** (1994) "Familia, la historia de una idea" en C. Wainerman (comp.), *Vivir en familia*, Losada-UNICEF, Buenos Aires.
- Colotta, Pablo; Cucuzza, Rubén; Somoza Rodríguez, Miguel** (1997) "Textos y lecturas escolares durante el primer peronismo" en R. Cucuzza (dir.), *Para una historia de la enseñanza de la lectura y la escritura en la Argentina*, Libros del Riel, Buenos Aires.
- Corea, Cristina** (2001) "La infancia en el discurso mediático" en *Cuaderno de Pedagogía*, N° 8, Laborde, Rosario.
- Cosse, Isabella** (2005) "La infancia en los años treinta. Innovaciones en las Políticas Públicas" en *Todo es historia*, N° 457, agosto, Buenos Aires.
- Feierstein, Liliana Ruth** (2005) "Las proyecciones arquitectónicas de Evita" en *Todo es historia*, N° 457, agosto, Buenos Aires.
- Feijoo, María del Carmen** (1995) "Los gasoleros. Estrategias de consumo de los NUPO" en A. Minujín y otros, *Cuesta abajo. Los nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad argentina*, Losada-UNICEF, Buenos Aires.
- García Méndez, Emilio** (1991) "Prehistoria e historia del control socio-penal de la infancia: política jurídica y derechos humanos en América Latina" en E. García Méndez y M. del C. Bianchi, *Ser niño en América Latina. De las necesidades a los derechos*, Galerna, Buenos Aires.
- Giménez, Ángel M.** (1932) *Nuestras bibliotecas obreras: notas, observaciones, sugerencias*, Sociedad Luz, Buenos Aires.
- González, Horacio** (1995) "El sujeto de la pobreza: un problema de la teoría social", en A. Minujín y otros, *Cuesta abajo. Los nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad argentina*, Losada-UNICEF, Buenos Aires.
- Kliksberg, Bernardo** (2009) "Difícil ser niño" en *Barómetro de la Deuda Social de la Infancia. Argentina 2004-2008. Condiciones de vida de la niñez y adolescencia*, Fundación Arcor y Universidad Católica Argentina, Buenos Aires.
- Lechner, Norberto** (1999) "Los condicionantes de la gobernabilidad democrática en América Latina de fin de siglo" en D. Filmus (comp.), *Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo*, Eudeba-Flacso, Buenos Aires.
- Liwski, Norberto** (1998) *Los niños del silencio y la justicia*, APDH, Buenos Aires.
- Lubarsky, Gabriela; Barcaglia, Gabriela** (2001) *La República de los Niños: a 50 años de su fundación*, La Comuna, La Plata (Colección Fascículos, Series de la Memoria).
- Minujín, Alberto** (1999) "La gran exclusión. Vulnerabilidad y exclusión en América Latina" en D. Filmus (comp.), *Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo*, Eudeba-Flacso, Buenos Aires.
- Miranda, Lidia** (2005) "La Iglesia Católica y la infancia a comienzos del siglo XX" en *Todo es historia*, N° 457, agosto, Buenos Aires.
- Petrina, Alberto** (2002) "La arquitectura de la revolución peronista en la obra de Daniel Santero" en D. Santoro, *Manuel del niño peronista*, La Marca, Buenos Aires.
- Pizzurno, Pablo** (1925) *Prosigue, libro segundo de lectura corriente*, Cabaut, Buenos Aires.
- Puiggrós, Adriana; Bernetti, Jorge** (1993) *Peronismo: cultura política y educación (1845-1955)*, Galerna, Buenos Aires.
- Quevedo, Alberto** (1999) "Política, medios y cultura en la Argentina de fin de siglo" en D. Filmus (comp.), *Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo*, Eudeba-Flacso, Buenos Aires.
- Saïta, Sylvia** (1998) *Regueros de tinta: "El diario Crítica en la década de 1920"*, Sudamericana, Buenos Aires.
- Suriano, Juan** (1993) "Notas sobre los primeros pasos en política social del estado argentino a comienzos del siglo" en *Cuadernos del CIESAL*, N° 1, Rosario.
- Varela, María del Rosario** (2008) Paradigmas, debates, tensiones en políticas de niñez. Aportes para una transición, Espacio, Buenos Aires.